



**Nombre de alumno:** Steiner Giovanni López Vázquez

**Nombre del profesor:** Lic. Beatriz Gordillo López

**Nombre del trabajo:** salud pública

**Materia:** enfermería comunitaria

**Grado:** 7º cuatrimestre

**Grupo:** B



# Salud pública

## ¿Qué es?

es

disciplina dedicada al estudio de la salud y la enfermedad en las poblaciones

sus

Funciones proteger la salud de la población, promover estilos de vida saludables y mejorar el estado de salud y bienestar de la población

A través

programas de promoción y protección de la salud y prevención de enfermedades.

Contribuye

conocimiento a través de la investigación y la aplicación de las ciencias poblacionales y sociales

dirigida

A la sociedad

para

promover, mantener y proteger la salud de la comunidad, y prevenir enfermedades, lesiones e incapacidad.

## Definición de Winslow

ciencia y el arte de prevenir las enfermedades, prolongar la vida, fomentar la salud y la eficiencia física y mental, mediante el esfuerzo organizado de la comunidad

## Definición de Hanlol

dedicada

al logro común del más alto nivel físico, mental, y social de bienestar y longevidad, compatible con los conocimientos y recursos disponibles en un tiempo y lugar determinados

## Definición de Pedriola Gil

ciencia y el arte de organizar y 28 dirigir los esfuerzos colectivos destinados a proteger, promover y restaurar la salud de los habitantes de una comunidad

## Definición de terris

arte y la ciencia de prevenir la enfermedad y la incapacidad, prolongar la vida y promover la salud física y mental mediante esfuerzos organizados de la comunidad

## Definición de testa

reconocía a la salud pública en tanto práctica social, por lo tanto, como construcción histórica.

## La nueva salud pública

Es

Todo lo nuevo que se involucra en esta para poder mejorar la vida de las personas

Por ejemplo

La economía, el estilo de vida de una persona, limitaciones, sociedad.

## Funciones de la salud pública

son

- Seguimiento, evaluación y análisis de la situación de salud.
- Vigilancia de la salud pública y control de riesgos.
- Promoción de la salud en enfermedades no transmisibles
- Participación de la comunidad.
- Fortalecimiento de la capacidad institucional.
- Desarrollo de políticas y capacidades institucional.
- Evaluación y promoción del acceso equitativo.
- Desarrollo de recursos.
- Garantía en calidad de recursos.
- Investigación y desarrollo.
- Reducción de impacto de emergencias.